

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRONUEVO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Huauquillas, a los veinte días del mes marzo del 2019 a las 09H10 horas en las Oficinas de AGRONUEVO CIA. LTDA., ubicado en la calle Arenillas S/N entre José Mendoza y Teniente Ortiz de esta ciudad se encuentran presentes Maza Solano Letty Patricia, Solano Ramón Farita Guillermina y Maza Solano María Pilar, en su calidad de socios de la compañía.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238, los presente resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRONUEVO CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, siendo estos:
 - *Estados de Situación Financiera
 - *Estado de Resultado Integral
 - *Estado de Flujo de Efectivo
 - *Estados de Cambios en el Patrimonio
 - *Notas a los Estados Financieros
- 2) Informe de Gerente del año 2018.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE a la Señora Maza Solano Letty Patricia y a la Señora Maza Solano María Pilar como SECRETARIO.

Con respecto al primer punto del orden del día, la junta luego de revisar los Estados Financieros se ACEPTA por unanimidad dichos resultados; inmediatamente pasan al segundo punto del orden de día y se escucha la exposición de la Señora Maza Solano Letty Patricia en su calidad de GERENTE por unanimidad se ACEPTA la información.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta, Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el presidente de la junta de los socios, para constancia firma junto con el Secretario y los socios. Se clausura la sesión a las 12H00



Maza Solano Letty Patricia
Presidente de la Junta



Maza Solano María Pilar
Secretario de la Junta